



San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2023.

CIRCULAR No. 064 - - - - -

PARA: TRABAJADORES OFICIALES.

ASUNTO: "PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN ETAPAS DE LA RESOLUCIÓN NO. 294 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023- CARGO DE OBRERO".

Que mediante Resolución No. 294 del 2 de noviembre de 2023, se dio inicio a la convocatoria para proveer el cargo de OBRERO en la planta de Trabajadores Oficiales del Nivel Central de la Alcaldía de Pasto.

Que de conformidad con el numeral ocho (8) del artículo segundo del mencionado acto administrativo, el período dispuesto para el estudio de las reclamaciones se desarrolló los días veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de noviembre de 2023, sin perjuicio que el proceso de estudio pueda ser prorrogado por un término igual al inicialmente indicado.

Que en este sentido a efectos de efectuar el análisis correspondiente frente a la reclamación instaurada por uno de los aspirantes en la presente convocatoria, se hace necesario prorrogar el término inicialmente estipulado y en consecuencia modificar el cronograma establecido para las etapas subsiguientes.

En consideración a lo anteriormente expuesto, las etapas de la convocatoria se surtirán en las siguientes fechas:

9. ESTUDIO DE LAS RECLAMACIONES

El estudio de las reclamaciones se efectuará, por el mismo comité de análisis de historias laborales, ya designado por el Alcalde de Pasto y por el Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio de Pasto, los días comprendidos entre el primero (1), cuatro (4) y cinco (5) de diciembre de 2023, en las



instalaciones de la Subsecretaría de Talento Humano de la Alcaldía de Pasto, ubicadas en el C.A.M. Anganoy. Los horarios para estudio de reclamaciones serán desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. y e 2:00 p.m. a 6:00 p.m., de cada día señalado, sin perjuicio de que el proceso de estudio termine antes el periodo señalado o pueda ser prorrogado por un término igual al inicialmente indicado.

10. LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS

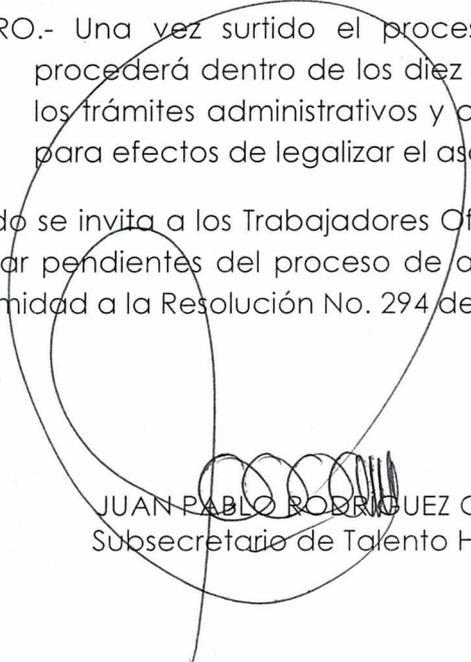
El listado de resultados definitivos, en estricto orden de mérito, para ocupar la vacante de la Planta de Trabajadores Oficiales del Nivel Central del Municipio de Pasto, se publicará el día seis (6) de diciembre de 2023, a través de la página web Intranet de la Alcaldía de Pasto, en un lugar visible de la Subsecretaría de Talento Humano de la Alcaldía de Pasto ubicada en C.A.M. Anganoy y en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio de Pasto "SINTRAMUPASTO" ubicadas en la Carrera 33 No.14-69 de esta ciudad.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez surtido el proceso de selección señalado, se procederá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, con los trámites administrativos y contractuales, a que haya lugar para efectos de legalizar el ascenso.

Que en ese sentido se invita a los Trabajadores Oficiales que aparecen en la lista de inscritos, a estar pendientes del proceso de ascenso y de las etapas que se surtirán de conformidad a la Resolución No. 294 del 2 de noviembre de 2023.

Sin otro particular.

Cordialmente,


JUAN PABLO RODRIGUEZ CHAVES
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Karen Rosero
Abogada S.T.H.